



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

028098

00142

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 10/11/16 HORA 8:49 Am

RECIBIDO POR Mayra Pléintax

00150

04 NOV 2016

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Congreso Nacional
Su despacho.

Honorable señor Presidente del Senado:

Cortésmente, nos permitimos solicitar, por su intermedio, a ese honorable Senado de la República, introducir en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2017, sometido a la consideración y aprobación del Congreso Nacional mediante nuestra comunicación No.024462, del 30 de septiembre de 2016, las siguientes modificaciones de forma:

1. En el párrafo del artículo 24, corregir la frase que dice: "Los Ministerios y sus dependencias detalladas en el Cuadro 5 del artículo 22 de la presente Ley, deberán realizar la programación de la cuota de pago"; para que diga: "Los ministerios y sus dependencias, detalladas en el Cuadro 5 del artículo 23 de la presente Ley, deberán realizar la programación de la cuota de pago".
2. En el artículo 44, corregir la frase que dice: "y realizar amortizaciones de pasivos por un monto de Ochenta y Seis Mil, Novecientos Noventa y Dos Millones, Trescientos Veinte y Seis Mil, Cincuenta y Seis Pesos"; para que diga: "y realizar amortizaciones de pasivos por un monto de Ochenta y Seis Mil, Novecientos Noventa y Dos Millones, Trescientos Veinte y Seis Mil, Cincuenta y Cinco Pesos".
3. En la parte capital del artículo 47, corregir la frase que dice: "contempladas en el Artículo 3 de la presente ley"; para que diga: "contempladas en el artículo 4 de la presente Ley".
4. En el artículo 51, corregir la frase que dice: "las operaciones de crédito público detalladas en los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la presente ley"; para que diga: "las operaciones de crédito público detalladas en los artículos 45, 46, 48, 49 y 50, con sus numerales, de la presente Ley".
5. En el artículo 52, corregir la frase que dice: "según el siguiente detalle:", para que diga: "según lo siguiente".

Espero que los señores Legisladores acojan esta solicitud de corrección, dada la importancia que tiene la adecuada redacción del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2017.

DIOS, PATRIA y LIBERTAD


DANILO MEDINA